

VIERNES 8 DE MAYO DE 2015

## **DESCARTAN EN INE INTERVENCIÓN EN SONORA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) no puede asumir de manera directa la organización de todo el proceso electoral en Sonora, como lo plantearon los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza en la entidad, aduciendo que era una elección de Estado. Según el Reglamento del organismo comicial para el ejercicio de las atribuciones especiales vinculadas a la función electoral en las entidades, el organismo no puede ejercer la facultad de asunción total una vez iniciado el proceso electoral local, cosa que ya ocurrió. Sin embargo, está entre sus facultades la “asunción parcial”, que es la serie de actos tendentes a asumir actividades propias de la función electoral que corresponden a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs). Este tipo de asunción procede cuando así lo determinan al menos ocho de los consejeros electorales del INE, previa solicitud fundada y motivada del órgano estatal en cuestión. En entrevista, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, dijo que atraer los comicios implica una logística que tendría que analizarse. En tanto, Arturo Sánchez, consejero electoral, mencionó que es una opción que ya está cerrada, debido a que el proceso de atracción de una elección se realiza antes del inicio del proceso electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, NOTIMEX)

## **ALISTAN QUEJA CONTRA EL PAN POR VALLAS**

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) alista una queja en contra del Partido Acción Nacional (PAN) por promoverse en el estadio Omnilife de Guadalajara, durante el juego América-Chivas, en el que, asimismo, hubo vallas con la leyenda “El Verde sí cumple”, denunciadas por el senador Javier Corral por compra indebida de tiempos en televisión. “Es el colmo, se quejan de lo mismo que ellos hacen”, advirtió el senador Carlos Puente, vocero del PVEM, al señalar que eso demuestra que no hay ilegalidad en la conducta del PVEM. En tanto, Jorge Herrera, representante del PVEM ante el Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que su partido emprenderá otras acciones de defensa. “Vamos a impugnar las medidas cautelares de la Comisión de Quejas y Denuncias para no contratar más vallas, porque ya es altamente restrictivo todo; en ningún lugar de la ley dice que no podemos contratar vallas en un estadio de fútbol”, advirtió. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

## **SÓLO 14% DE CANDIDATOS CON SU CURRÍCULO EN EL INE**

Poca respuesta ha tenido el planteamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) para que los candidatos a diputados federales publiquen a través de Internet su ficha curricular. Hasta ayer, sólo 14.3% de los aspirantes al cargo había atendido la convocatoria de la autoridad electoral. El INE habilitó al interior de su sitio web ([www.ine.mx/portal/](http://www.ine.mx/portal/)) una plataforma electrónica donde se ha publicado información de las candidatas y los candidatos que participarán en los comicios de junio próximo, tales como datos generales, de contacto, trayectoria profesional y una reflexión de por qué desean representar a la sociedad. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 26, MAURICIO RUBÍ)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2015

## **LLAMAN OBISPOS A EJERCER EL DERECHO AL VOTO**

Obispos del país hicieron un llamado a votar el próximo 7 de junio por aquellos candidatos que “den la seguridad de que son honestos y de que cumplirán sus promesas”, y pidieron “no dejar sólo en manos de los políticos el destino de nuestro México”. Mediante la publicación de Dimensión Fortalecida de la Pastoral de Justicia, Paz, Reconciliación, Fe y Política, los obispos insistieron en que los ciudadanos acudan a las urnas pese a que en México se vive una “profunda crisis de credibilidad en la mayoría de sus instituciones, funcionarios y políticos”. El país, subrayaron, llega a un proceso electoral en el que la corrupción y la violencia se han extendido, y la pobreza no cede. “La falta de acceso a servicios de salud, educación y nuevas tecnologías agigantan la desproporción entre unos cuantos privilegiados y muchos desfavorecidos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, JULIÁN SÁNCHEZ)

## **EVALÚA PRI PARAR CAMPAÑA EN EL DISTRITO FEDERAL TRAS TRIFULCA EN CUAJIMALPA**

En un hecho inédito, los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) en el Distrito Federal anunciaron que analizan suspender su campaña electoral o ajustar su estrategia en la capital del país al considerar que no existen garantías ni condiciones de competencia electoral equitativas. En un comunicado conjunto emitido por Mauricio López y Carlos Madrazo, dirigentes de ambos partidos, respectivamente, denunciaron que la escalada de hechos de violencia en contra de sus candidatos ha subido de intensidad, pasando de la destrucción y vandalización de propaganda a las agresiones físicas. La noche del miércoles y la madrugada del jueves, priístas se confrontaron con perredistas en la delegación Cuajimalpa, lo que dejó un saldo de 25 heridos, entre ellos, Adrián Rubalcava, candidato a diputado local y ex delegado. Los hechos se registraron al menos en tres puntos de la demarcación, y comenzaron cuando brigadistas de ambos partidos llegaron a quitar propaganda rival. Este retiro de publicidad calentó los ánimos y provocó que simpatizantes del PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), sin mediar palabra, comenzaran a golpearse con tubos y piedras, también se arrojaron gasolina y botellas. Los dirigentes partidistas advirtieron que en el transcurso del día evaluarán si ajustan o suspenden su campaña. Al respecto, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, condenó la gresca sucedida en Cuajimalpa y pidió a los institutos políticos respetar la legislación electoral. En una breve entrevista, el mandatario informó que ya se abrió una averiguación previa, cuya investigación deberá dar con los responsables que iniciaron la trifulca. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALBERTO ACOSTA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1, 16 Y 17, OMAR DÍAZ Y RUTH BARRIOS)

## **LA CIUDAD ENFRENTA INCERTIDUMBRE, DESCONFIANZA E INSEGURIDAD: IEDF**

La ciudad de México enfrenta gran incertidumbre, desconfianza e inseguridad, admitió el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Por ello y en un marco de tensión por los hechos registrados en Cuajimalpa, convocó para este viernes a los partidos políticos locales a la firma de un pacto de civilidad en las instalaciones del organismo, ubicadas al sur de la ciudad. Este viernes, el organismo pedirá al PRD, PAN, PRI, PVEM, PT, MC, Nueva Alianza, Morena, PH y PES, signar 11 compromisos relacionados con el respeto de ley electoral, propaganda, difusión de encuestas y la promoción de propuestas de participación política, por encima de descalificaciones públicas. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 12, MANUEL ESPINO BUCIO)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2015

## CASO IGUALA DIVIDE OPINIONES EN EL PRD

El caso Iguala sigue causando confrontaciones al interior del PRD por el reparto de culpas entre sus militantes por la candidatura de José Luis Abarca. Después de ocho meses de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero, la Comisión Especial del sol azteca reveló la investigación interna donde critica la falta de actuación de la dirigencia nacional del sol azteca, entonces comandada por Jesús Zambrano, para revisar las candidaturas en Guerrero, así como que Nueva Izquierda (NI) impulsó a Abarca. Tras la crítica, ayer Zambrano tachó de tendencioso y carente de veracidad que se señale a perredistas de NI, conocida como Los Chuchos. En un comunicado, Zambrano dijo que la misma Comisión Abarca resalta en su informe que se instaló una mesa denominada de candidaturas para decidir la postulación del personaje señalado como abanderado del PRD y que actualmente se encuentra preso por crimen organizado. Más tarde, en conferencia de prensa, Pablo Gómez, responsable de la Comisión Abarca, respondió que no fue suficiente la actuación de la dirigencia del PRD en 2012, y que la culpabilidad política es en conjunto. La Comisión indicó que no se conocieron nexos de Abarca con el crimen organizado ni el narcotráfico cuando fue postulado como candidato. En tanto, Sebastián de la Rosa, David Jiménez, Víctor Aguirre y Evodio Velázquez, dirigentes del PRD que impulsaron a Abarca, ahora controlan al instituto político estatal. Prueba de lo anterior es que, en el proceso interno, la mayoría de las candidaturas se repartieron entre integrantes de sus corrientes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5)

## PAVLOVICH AVENTAJA EN SONORA

Claudia Pavlovich Arellano, candidata del PRI a la gubernatura de Sonora, aventaja en las encuestas sobre intención de voto, según una encuesta de Consulta Mitofsky, la cual le adjudica 40% de las preferencias. La priísta, quien contiende en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, refleja que el panista Javier Gándara, en segundo lugar, tiene 34% de las preferencias del voto. Y en tercer lugar se ubica Carlos Navarro López, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 8 por ciento. (LA CRÓNICA DE HOY)

## LA CAUSA Y LO CAUSADO/ UN INE DE DEFINICIONES/ MIGUEL BARBOSA

A un mes de las elecciones de este año, el Instituto Nacional Electoral (INE) debe dar opiniones firmes sobre el desarrollo del proceso federal y en las entidades. La inercia, el simple transcurrir de los acontecimientos, no puede ser la característica de este proceso, en el cual, dicho sea de paso, se pone a prueba un nuevo marco legal. El INE es el organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales y, en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, las elecciones locales en los estados de la República y el Distrito Federal. En la escala de jerarquía, el INE es la autoridad nacional en materia electoral y su Consejo General, el cuerpo colegiado responsable de las decisiones que garanticen comicios de acuerdo con los principios rectores de nuestra democracia, como son la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad, la máxima publicidad y la objetividad. Se trata de una alta responsabilidad dada la historia electoral mexicana. El Estado mexicano confió al INE la organización de los procesos electorales en el marco de una reforma constitucional y legal en esta materia, que se pondrá a prueba el próximo 7 de junio. Todas las instituciones del Estado mexicano apoyamos al INE, pero demandamos de su Consejo General el mayor de sus esfuerzos para que lo que resta del proceso se desarrolle en condiciones de normalidad. Queremos un INE que exprese con firmeza a la opinión pública, a la ciudadanía, su convicción de que se realizarán elecciones en todo el territorio nacional, porque esta determinación de la autoridad competente es la que permitirá a las otras instituciones construir las condiciones para que esto ocurra. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, MIGUEL BARBOSA)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2015

## **JUSTICIA ELECTORAL Y DERECHOS HUMANOS: PROTEGIENDO LA NUEVA DIMENSIÓN DE LA DEMOCRACIA**

Actualmente se está desarrollando en Querétaro el seminario “Impartición de justicia electoral y derechos humanos”. Tras la ceremonia inaugural, el seminario comenzó con la conferencia de la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, titulada “Justicia electoral y derechos humanos: protegiendo la nueva dimensión de la democracia”. La Magistrada inició su disertación destacando la necesidad de mudar el enfoque de la materia electoral, trasladándola de la organización de las elecciones a la impartición de justicia. Al respecto, destacó el rol trascendental que la justicia electoral juega en los procesos de democratización, al permitir la transición de la utilización de la violencia como forma de resolver conflictos políticos al uso de medios legales que permitan arribar a soluciones justas, lo cual permite la prosperidad de la democracia. Alanis Figueroa fue contundente sobre este punto: la construcción, fortalecimiento y mantenimiento de órganos encargados de la impartición de justicia electoral constituye una inversión en la calidad de la democracia. Cada decisión adoptada por los Tribunales Electorales, tanto locales como el del Poder Judicial de la Federación, contribuye a fortalecer o debilitar la credibilidad del sistema, y con ello, de la legitimidad democrática. “Sin credibilidad en la solución de disputas político-electorales será casi imposible que se confíe en las instituciones, así como en las y los servidores públicos que las integran. Sin credibilidad no puede sobrevivir el Estado. Así de importante es la justicia electoral”, sentenció. A continuación, la magistrada se abocó a lo que, según advirtió, resulta uno de los puntos trascendentales en el entendimiento actual de la justicia electoral. Esto es, su deber como garante de derechos humanos. Sobre este punto, la magistrada recordó que el Estado surgió para evitar los excesos de poder a través de dos mecanismos, la división del poder y la tutela de los derechos humanos. Esta idea, continuó, está en la base de las cartas constitucionales. Destacó lo anterior para señalar que el texto constitucional constituye un límite en la actuación de las mayorías, por lo que la democracia debe entenderse no sólo como una definición sobre quién decide y cómo se decide, sino también como un pronunciamiento acerca de lo que se puede decidir. Por ello, sostuvo que al encontrarse reconocidos los derechos humanos en nuestra Constitución, su contenido constituye un límite infranqueable para las mayorías. En atención a lo anterior, la magistrada Alanis cerró su intervención señalando que al ser la justicia electoral la herramienta fundamental para la protección de la democracia, ello implica también protegerla en su dimensión sustancial, lo cual conlleva una ineludible labor como garante de los derechos humanos —político-electorales— de las personas, tal como lo evidencian los avances fundamentales en materia de paridad, de comunidades y pueblos indígenas, y de libertad de expresión. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM)

## **LA SALA SUPERIOR CONFIRMÓ LA EXIGENCIA DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS DE AYUNTAMIENTOS EN TABASCO**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por la Sala Regional Xalapa que ordenó a los partidos políticos cumplir con la paridad de género, en el registro de las candidaturas a presidencias municipales y regidurías por el principio de mayoría relativa, en Tabasco. El Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Manuel González Oropeza, en el que estableció que la Sala Regional responsable, en su sentencia, le otorgó un valor superior a la paridad de género, como principio previsto en las normas constitucionales y convencionales en la materia, a fin de hacer efectiva la participación igualitaria de hombres y mujeres en los procesos político-electorales y concretamente en la integración de ayuntamientos. La Magistrada y los Magistrados consideraron que la Sala Regional con su actuación garantizó el principio de certeza que rige los procesos comiciales. (CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN; PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2015

## EL TEPJF Y LA UNIORE ANALIZAN DESAFÍOS DE LA RECIENTE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL DURANTE LAS ELECCIONES

La Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sostuvieron una reunión de trabajo con una misión de acompañamiento de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), en la que analizaron los desafíos que impone la instrumentación de los cambios derivados de la reciente reforma en materia político-electoral en el proceso electoral en curso. En la sesión que se realizó con motivo de la observación del Proceso Electoral Federal 2014-2015, se analizaron a profundidad los efectos constitucionales de la reciente reforma y la implementación del mandato constitucional sobre paridad de género. A través de las inquietudes de observación se dialogó sobre el marco legal después de la reforma electoral de 2014, se intercambiaron puntos de vista sobre temas como el Procedimiento Especial Sancionador (PES), su diseño constitucional y legal, las campañas negativas y la comparación con las de la región, así como la libertad de expresión, entre otros. En la reunión de trabajo participaron presidentes de Tribunales Electorales de Chile, Costa Rica y Paraguay, así como funcionarios del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), todos integrantes de la Judicatura, que en función de sus conocimientos y dominio de los temas electorales, aportaron elementos que permiten fortalecer la impartición de justicia. Por parte del TEPJF, participaron María del Carmen Alanis Figueroa, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, magistrada y magistrados del organismo jurisdiccional, encabezados por el magistrado presidente, Constancio Carrasco Daza. Mientras que el equipo de observación del Proceso Electoral Federal 2014-2015, estuvo conformado por Patricio Valdés Aldunate, ministro presidente del Tribunal Contencioso Electoral de Chile y copresidente de la UNIORE; Jaime José Bestard Duschek, ministro presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay, y Luis Antonio Sobrado González, magistrado presidente del Tribunal Supremo Electoral de Costa Rica. Asimismo, estuvieron Luis Diego Brenes Villalobos, secretario de la Misión de la UNIORE; Salvador Romero Ballivián, director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), así como del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), y Mónica Barrantes, funcionaria del CAPEL y del IIDH. Los visitantes también se reunieron con la Magistrada y los Magistrados de la Sala Regional Especializada, donde se les explicó el Proceso Especial Sancionador, así como los objetivos de la creación de esta nueva Sala, sus actividades, los tiempos promedio de resolución y algunos casos paradigmáticos, entre los más de 700 que ha resuelto. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, DOLORES ACOSTA; **INTERNET:** ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; TERRA.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; UNIRADIO INFORMA.COM, NOTIMEX; PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN; DAVID ROMERO VARA.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM)

## EL PLENO ORDENÓ REINDIVIDUALIZAR MULTA A MORENA POR DIFUSIÓN DE PROMOCIONAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Sala Regional Especializada reindividualizar la multa que impuso a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con motivo de la difusión en radio y televisión del promocional denominado "El camino", pautado dentro de las prerrogativas de ese instituto político, en el que incluyó la frase "En Morena tu voto sí vale". El Pleno estableció que la sanción deberá corresponder a la calificación de la conducta como grave ordinaria, al haberse acreditado que en los 52 mil 743 impactos, en los que dicho partido solicitó el apoyo del electorado, se vulneró lo previsto en el artículo 41 de la Constitución. (CNN MÉXICO.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; ZONA FRANCA.MX, REDACCIÓN; **RADIO:** NOTICIAS MVS SEGUNDA EMISIÓN, LUIS CÁRDENAS, MVS MULTIMEDIA; JOSÉ LUIS ARÉVALO EN ABC RADIO, ADRIÁN MOSCOSO, GRUPO ABC RADIO)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2015

## **ADVIERTE CÓRDOVA QUE CONFRONTACIÓN ENTRE CANDIDATOS SUBIRÁ DE TONO**

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), comentó que en lo que resta del proceso electoral subirá el tono de confrontación entre partidos políticos y candidatos a puestos de elección popular, dinámica que derivará en la interposición intensiva de quejas y denuncias sobre conductas presuntamente ilegales. Después de firmar dos convenios de colaboración con los colegios de notarios del Distrito Federal y nacional, destacó que los principales enfrentamientos políticos se están dando por cauces institucionales. Los convenios firmados tienen la finalidad de fortalecer la aplicación de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en los hechos o actos jurídicos vinculados a la jornada electoral, donde sean utilizados instrumentos notariales. Previamente, los consejeros Pamela San Martín y Arturo Sánchez, así como Manuel Carrillo Poblano, coordinador de Asuntos Internacionales del INE, informaron que se canalizarán 35 millones de pesos al Programa de Apoyo a la Observación Electoral. El Comité Técnico de Evaluación analizará las propuestas del 13 al 15 del mismo mes y emitirá su fallo el 16. A partir del 20 comenzará la entrega de los recursos. La instancia quedó integrada por Jacqueline Peschard, Alfredo Figueroa, ambos ex consejeros electorales, y los especialistas Víctor Alarcón y Héctor Díaz Santana. El programa cuenta con un consejo de normatividad formado por Manuel González Oropeza y Salvador Nava Gomar, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y los consejeros Sánchez y San Martín. (LA JORNADA)

## **TRIBUNAL DA REVÉS AL INE POR EL VERDE**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no puede cobrar multas a los partidos en tanto no haya una sentencia definitiva que así lo confirme por parte de esta máxima instancia. Por esta razón, el INE deberá liberar recursos retenidos al PVEM por concepto de multas que no habían quedado firmes y definitivas. De los 53.8 millones de pesos retenidos por el INE entre abril y hasta los primeros días de este mes, sólo 13.4 millones de pesos se referían a multas ya definitivas, pues fueron confirmados por diversas sentencias del TEPJF. Pero cerca de 40 millones de pesos producto de otras multas fueron impugnados por el PVEM y aún están pendientes de resolución tanto en la Sala Regional Especializada como en la Sala Superior, por lo que es este monto el que tendría que ser liberado. Asimismo, se liberarían a otros cinco partidos casi nueve millones de pesos que les fueron retenidos este mes por concepto de multas. Consultado al respecto, el consejero Marco Antonio Baños, uno de los cinco consejeros que habían votado en contra de los cobros inmediatos del INE —avalados por mayoría de seis votos—, indicó que ahora tocará al INE decidir cuándo se hará efectiva la orden de restituir los recursos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4)

## **SE DESMARCA XIUH TENORIO DE ENTREGA DE KITS ESCOLARES**

Xiuh Tenorio, abanderado de la alianza PRI-PVEM por la delegación Benito Juárez, se desmarcó de la entrega de kits escolares, al asegurar que él es un candidato externo. “Yo no he entregado ningún kit escolar ni ninguna cuestión del Partido Verde; sé que el partido tiene su estrategia, no sólo en Benito Juárez, sino a nivel nacional, yo he sido muy puntual en el diseño del material que ha hecho mi campaña. No sería yo la instancia conveniente para hablar lo que está haciendo el partido, máxime que yo soy candidato externo”, dijo. Tenorio consideró que él respeta las estrategias de los partidos, pero señaló que al ser candidato externo no puede ser partícipe de las decisiones que tomen ni el PRI ni el Verde. Señaló que si bien el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la entrega de este regalo, el cual debe estar fabricado con material textil, reconoció que la estrategia ha sido polémica. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, RUTH BARRIOS FUENTES)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2015

## **DIFIEREN CONSEJEROS POR FALLO DEL TEPJF**

El Instituto Nacional Electoral (INE) analizaba castigar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por su negativa a suspender la propaganda de vales de medicinas y el reparto de tarjetas de descuento. Los proyectos de sanción, elaborados por la Unidad de lo Contencioso del INE y cuyo análisis estaba programado para hoy en la Comisión de Quejas y Denuncias, planteaban dejar al PVEM sin anuncios de radio y de televisión durante los próximos dos meses. Sin embargo, el miércoles el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que únicamente este organismo jurisdiccional puede sancionar los incumplimientos de medidas cautelares, como son la orden de retirar la publicidad de vales de medicinas y la de suspender la distribución de tarjetas especiales de descuento. El tema generó ayer una división de opiniones al interior del INE, pues con esa determinación el Consejo General queda impedido para castigar al PVEM. El consejero José Roberto Ruiz pidió cautela y que la Unidad Técnica de lo Contencioso no convierta masivamente los procedimientos ordinarios sancionadores en procedimientos especiales sancionadores, ya que “hay mucho de por medio, entre ello la propia autonomía de la autoridad administrativa (electoral) pues las implicaciones serían muchas”. Por el contrario, el consejero Marco Antonio Baños dijo que, desde su punto de vista, la sentencia ya debe ser un criterio general y los consejeros deberán decidir qué casos reencauzan. Al respecto, Horacio Duarte, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el INE, advirtió: “Eso podría cambiar todo y abriría la puerta de la impunidad al PVEM”. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 8, JOSÉ DAVID ESTRADA Y ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA RIVERA)

## **EBRARD, SIN FECHA PARA REGRESAR A MÉXICO**

Después de París, Francia, Marcelo Ebrard irá a Washington, Estados Unidos, a presentar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un recurso contra la revocación de su registro como candidato a diputado plurinominal por Movimiento Ciudadano (MC). En entrevista, el ex jefe de gobierno capitalino afirmó que fue a Europa para interponer un recurso ante el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, Suiza, pero que ahí ya le dijeron que ellos no pueden dictar medidas cautelares. “En Ginebra ya me lo aclararon: no pueden ellos dictar medidas cautelares, pero sí se va a integrar lo que ha sido la actuación del TEPJF”, explicó. Ebrard manifestó que tomó como base de operaciones la ciudad de París, para de ahí moverse a Ginebra y la próxima semana a Washington, donde solicitará que la Corte dicte las medidas cautelares, lo que significa que puedan resolver antes del proceso electoral. Agregó que “en la CIDH vamos a integrar toda la historia de lo que ha venido siendo el Tribunal por casos futuros y como el mío, que es el más reciente de violación a los derechos humanos”. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1 Y 4, SUSANA GUZMÁN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4)

## **CERVERA SUSTITUIRÁ A EBRARD COMO CANDIDATO A DIPUTADO**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) otorgó el registro de René Cervera García como candidato a diputado federal plurinominal de Movimiento Ciudadano (MC), en sustitución de Marcelo Ebrard. Dante Delgado, dirigente nacional del partido, propuso a Cervera, el personaje más cercano a Ebrard, para sustituirlo en la postulación luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocara hace una semana su registro como candidato a diputado federal. Cervera ha acompañado al ex jefe de gobierno desde que éste fue funcionario de la Secretaría de Programación y Presupuesto, hoy Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (MILENIO NOTICIAS 14 A 15, TANIA DÍAZ, MILENIO TELEVISIÓN; FINANCIERO-BLOOMBERG CON LUCERO ÁLVAREZ, LUCERO ÁLVAREZ, EL FINANCIERO-BLOOMBERG)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2015

## **LAMENTA MC EN HIDALGO CRISIS DE CREDIBILIDAD EN SISTEMA POLÍTICO MEXICANO**

La crisis de credibilidad es preocupante, ya que en la actualidad algunos institutos políticos utilizan viejas prácticas para sacar del camino al rival más fuerte, tal es el caso de la revocación de la candidatura de Marcelo Ebrard, que fue invalidada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tras una denuncia del partido que más viola las disposiciones legales y ante lo cual las autoridades han actuado con suavidad, aseguró Christian Pulido Roldán, coordinador estatal de Movimiento Ciudadano (MC) en Hidalgo. “Es lamentable la perversión del sistema político mexicano, pues con estas acciones la crisis de credibilidad no sólo abarca instituciones partidistas sino también las autónomas, pues es evidente que organismos gubernamentales obedecen a intereses personales, por lo que se prevé que la recién promulgada Ley de Transparencia sólo quedará en el papel, pues al gobierno federal no le interesa transparentar o evitar la corrupción”, abundó. Con estas situaciones, dijo, se ensucia cada vez más el sistema político, lo que ha causado la incredulidad de parte de los ciudadanos y por ende la falta de interés y participación. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

### **TEPJF ORDENA A CEE REGISTRAR A CANDIDATA DEL PRD**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) podrá registrar a Jackeline Giselle Montfort Terán como candidata a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, luego de que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenara a la Comisión Estatal Electoral (CEE) registrarla junto con su planilla para contender el próximo 7 de julio. La resolución se entregó al citado órgano electoral, quien consideró que el Organismo Público Local Electoral (OPLE) no dio la oportunidad necesaria al partido y sus candidatos para presentar la documentación completa que les permitiera su registro. (MILENIO.COM, DANIELA MENDOZA LUNA)

## **SALA REGIONAL TOLUCA**

### **FRENA TEPJF CAMPAÑAS EN EL ESTADO DE MÉXICO; CUMPLE PRD CON PARIDAD**

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) canceló las campañas de los 45 candidatos a diputados locales en la entidad hasta ayer jueves a las 10:50 horas, lapso que tuvieron para sustituir a tres candidatos. La Sala Regional resolvió que no se cumple con la distribución paritaria de las candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa en función de género y en el segmento intermedio de votación. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) estatal tendría, desde la emisión de la resolución, 48 horas para sustituir tres candidatos; sin embargo como parte de las acciones para que se dé cumplimiento a la resolución se detiene la totalidad de campañas de los 45 diputados locales que contienden. Por su parte, Javier Rivera Escalona, representante del PRD ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), informó que sustituyeron a tres de sus candidatos, acatando así la resolución del TEPJF en torno a la paridad de género. (NOTICIAS ESTADO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, DALILA RAMÍREZ; EL SOL DE MÉXICO, CENTRO, P. 4, REDACCIÓN)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2015

## GUERRERO

### LA POBLACIÓN ESCONDE A LOS DELINCUENTES: ORTEGA MARTÍNEZ

Rogelio Ortega Martínez, gobernador de Guerrero, admitió que al menos 100 hombres armados han participado en los enfrentamientos en Chilapa; incluso aseveró que la población esconde a los integrantes de la delincuencia pues, en el caso de la emboscada de la semana pasada con saldo de dos policías estatales muertos, en menos de 20 minutos perdieron el rastro de los atacantes. Al inaugurar la Reunión de Enlaces del Programa Nacional Salas de Cultura, el mandatario estatal dijo que Chilapa no es Guerrero, por lo que insistió en no sobredimensionar la violencia que se registra en la zona. Reconoció también que la ayuda del gobierno federal no es suficiente a pesar de la integración del Operativo Tierra Caliente con 12 mil efectivos del Ejército y la Policía Federal (PF), así como los mil 200 elementos de la Gendarmería nacional. En tanto, sujetos no identificados prendieron fuego a un vehículo en el que se encontraban tres cadáveres, en las cercanías del municipio de Chilapa. Se trata de un vehículo Corsa, en cuyo interior se encontraron tres decapitados. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 3, JESÚS GUERRERO)

## JALISCO

### EJÉRCITO BLINDA OPERACIÓN JALISCO CON TANQUETAS

La ofensiva del gobierno federal contra el Cártel Jalisco Nueva Generación se materializó en retenes en puntos clave y un despliegue de unidades bélicas como los tanques Panhard VCR y casi 40 vehículos tácticos blindados Sandcat. En tanto, se alista el cambio gradual de los elementos de la Policía Federal (PF) y se confirmó el deceso de una policía que viajaba en el helicóptero que fue atacado el viernes. Por su parte, el gobierno de Jalisco informó que los hechos ocurridos el 1 de mayo en esa entidad, fueron actos vandálicos planeados por el crimen organizado. En entrevista, el mandatario estatal rechazó que se tratara de narcoterrorismo y precisó que son actos vandálicos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 6 Y 14, RAÚL TORRES, DORIS GÓMORA, MARCOS MUEDANO Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

### SUFRE PAÍS ESTIGMA POR SEGURIDAD: PEÑA NIETO

Ante empresarios y líderes del Foro Económico Mundial para América Latina, Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que la nación ha sido estigmatizado en el mundo por la inseguridad y el narcotráfico que opera en el país. Subrayó que garantizar condiciones de paz y tranquilidad en el país es una tarea insustituible e irrenunciable de todo gobierno “pero que también implica la colaboración de la sociedad” a través de la denuncia y de no coludirse ni apoyar a los criminales. Advirtió que debido a su situación geográfica, la cercanía al principal mercado consumidor de drogas —que afirmó ya compite con los mercados europeo y asiático— y la operación de organizaciones criminales vinculadas al tráfico de estupefacientes “estigmatizó mucho a nuestro país”. Admitió que este tema representa “un gran reto” para su gobierno, igual que para cualquier otra nación del mundo y afirmó que la política de seguridad implementada por el gobierno federal ha dado resultados, pues las cifras y las estadísticas muestran menor violencia y menor número de homicidios, y regiones donde hace unos años vivían escenarios de violencia con mayor tranquilidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2015

## **RATIFICAN 17 ESTADOS PLAN CONTRA CORRUPCIÓN**

La reforma que crea el Sistema Nacional Anticorrupción ha sido aprobada por 17 Congresos; se espera que la próxima semana la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declare su validez constitucional y sea remitida al Ejecutivo para ser promulgada en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Los estados que la avalaron son: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. De las cinco entidades gobernadas por panistas, sólo una logró el aval del Congreso, mientras que Guillermo Padrés en Sonora, Francisco Vega en Baja California, Rafael Moreno Valle en Puebla, Marcos Covarrubias en Baja California Sur, no han conseguido la mayoría, pese a que Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN en San Lázaro, solicitó a los albiazules impulsar su aprobación. El Sistema Nacional Anticorrupción permitirá revisar el uso del erario federal y estatal, hecho que en un inicio inquietó a varios mandatarios estatales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **SANCIONAN A KORENFELD CON 638 MIL PESOS**

La Secretaría de la Función Pública (SFP) impuso a David Korenfeld, ex director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), una sanción económica de 638 mil 653 pesos por el uso de un helicóptero oficial para fines privados. Dicha cantidad, informó la SFP, equivale a tres veces el costo del uso de la aeronave, en la cual se trasladó el ex funcionario de Huixquilucan, Estado de México, al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). "Previo desahogo de la garantía de audiencia de ley, así como de la valoración de las pruebas ofrecidas y de las allegadas al expediente, se emitió la resolución que impone al ex director general de la Conagua la sanción económica equivalente a tres veces el daño causado y beneficio obtenido por el uso de ese helicóptero, que asciende a la cantidad a 638 mil 653.33 pesos", indicó la SFP. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

## **ACUSA ARISTEGUI "ANIQUILAMIENTO"**

La periodista Carmen Aristegui confió en que la pelea legal para reanudar la transmisión de su noticiero ayude a defender la libertad de prensa en el país. Durante la presentación del informe Libertad de Prensa 2015 de la organización Freedom House, acusó el "aniquilamiento" de su equipo periodístico por presiones gubernamentales, cuyo objetivo es censurar a quienes denuncian la corrupción de los políticos. Según el informe, la violencia criminal hace a México uno de los lugares más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo. Por quinto año consecutivo, el país se catalogó como "no libre". (REFORMA, NACIONAL, P. 10, DIANA BAPTISTA)

## **EL UNIVERSAL COMPARTE GALARDÓN "REY DE ESPAÑA"**

El diario El Universal compartió ayer el premio de periodismo internacional "Rey de España" por su participación en el programa "Club de Prensa" que se transmite cada semana desde sus páginas en Internet. En una ceremonia encabezada por el rey Felipe VI de España, el director del programa Juan Carlos Irigorri fue el encargado de recibir el premio en nombre del grupo de cinco periodistas que fueron galardonados, entre ellos, J. Jaime Hernández, corresponsal en Washington, Estados Unidos. Durante el evento, Felipe VI destacó la importancia de unos premios que han prodigado a aquellos medios que han decidido no perder el tren de las nuevas tecnologías, con propuestas innovadoras a la altura de los nuevos retos, para transmitir la información. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 2, REDACCIÓN)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2015

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA/ SONRISAS/ YAZMÍN ALESSANDRINI

Buscando trazar sinergias positivas de cara a la elección que se celebrará el próximo 7 de junio, la Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se reunieron ayer jueves con una misión de acompañamiento de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), donde analizaron los desafíos que impone la instrumentación de los cambios derivados de la reciente reforma en materia político-electoral en el proceso electoral en curso. En la reunión participaron presidentes de tribunales electorales de Chile, Costa Rica y Paraguay, así como funcionarios del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), todos integrantes de la Judicatura, que en función de sus conocimientos y dominio de los temas electorales aportaron elementos que permiten fortalecer la impartición de justicia; mientras que por parte del TEPJF intervinieron los magistrados del organismo jurisdiccional María del Carmen Alanis, Flavio Galván, Manuel González, Salvador Nava, Pedro Esteban Penagos, todos encabezados por el magistrado presidente Constancio Carrasco. Cabe destacar que los integrantes de la misión asistieron a la sesión pública del Pleno de la Sala Superior, en la cual el magistrado presidente Carrasco Daza saludó y agradeció a los invitados por acompañar las elecciones de la región y promover los valores democráticos; al tiempo que se grabó el programa de televisión “Aporte Global” que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, donde se amplió información sobre la UNIORE y los objetivos de la Misión en México. No cabe duda que la unión hace la fuerza. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 17, YAZMÍN ALESSANDRINI)

### ASÍ LO DICE LA MONT/ 300 MIL SUFRAGIOS/ FEDERICO LA MONT

Cualquiera de los tres aspirantes que desee alzarse con la victoria del 7 de junio, como el panista Alfonso Petersen, el tricolor Ricardo Villanueva, o el naranja Enrique Alfaro, deberá alcanzar ese mínimo de votación que provendrá del voto de los jóvenes quienes contabilizan unos 800 mil posibles sufragios sobre un total de cinco millones 154 mil electores en la lista nominal. Para Movimiento Ciudadano, del veracruzano Dante Alfonso Delgado Rannauro, después que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) canceló el registro de su candidato a diputado federal Marcelo Ebrard Casaubón, que ahora reside en geografías francesas, su esperanza se concentra en Enrique Alfaro que fortalecería a ese instituto en la región occidente y con ello los 3 puntos necesarios para mantener su registro. Entre los Magistrados que votaron por el registro del ex jefe de Gobierno, resaltó Constancio Carrasco Daza, y quienes procedieron por la revocación, María del Carmen Alanis, quien hace cuatro años ocupó el cargo de Magistrada Presidenta del TEPJF y posiblemente en octubre integrará las listas de aspirantes a uno de los escaños que dejarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Silva Meza y Olga Sánchez Cordero. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, FEDERICO LA MONT)

VIERNES 8 DE MAYO DE 2015

## **CANELA FINA/ EBRARD Y WE'LL ALWAYS HAVE PARÍS/ RUBÉN CORTÉS**

Marcelo Ebrard no regresó ayer de París para anunciar su campaña como aspirante a la candidatura presidencial por Movimiento Ciudadano en 2018. Antes de irse, el domingo, prometió que aquí estaría el jueves. Pero no vino... Y quizá no venga por un tiempo. Su operador, Agustín Guerrero, dijo que Ebrard había viajado sólo tres días a la capital francesa, molesto, porque el Tribunal Electoral le retiró el registro como candidato a diputado plurinominal: "Sólo fue a descansar y cavilar. El jueves estará con nosotros para lanzar su candidatura presidencial". Dice Ebrard que desde París se moverá a Ginebra para interponer un recurso ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU, y luego a Washington, donde solicitará que la Corte Interamericana de Derechos Humanos dicte medidas cautelares para que pueda ser diputado. Sin embargo, eso es incierto: Ebrard salió de México porque no quiere permanecer aquí sin fuero constitucional. Él sabe que ningún organismo internacional puede devolverle la candidatura que perdió por participar en dos procesos internos a la vez para ser diputado: en el PRD y en MC. Ebrard violó el artículo 227 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala que ningún ciudadano podrá participar en procesos de selección interna en dos partidos de forma simultánea, y quedó acreditado que en el caso Ebrard participó en ambos procedimientos. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, RUBÉN CORTÉS)

## **CONFIDENCIAL/ 35 MDP A "OBSERVADORES"**

En elecciones todos ganan y ahora las organizaciones interesadas en la observación electoral están de plácemes, pues el Instituto Nacional Electoral ya depositó los 11.5 millones, más los 12 millones que aportará la Secretaría de Gobernación y los 11.5 millones de pesos que pondrá el Tribunal Electoral... (EL FINANCIERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, REDACCIÓN)

## **TRIBUNAL VERDE/ JORGE ALCOCER V.**

El autor comenta: "En el suplemento R del pasado 26 de abril, recordé la forma en que la Sala Superior del TEPJF revocó la multa que, por 190 millones de pesos, el IFE impuso al Partido Verde en 2011. El ponente de la sentencia de marras fue el magistrado Flavio Galván Rivera. Antier, a pretexto de un juicio presentado por Morena contra una decisión del Consejo General del INE, el mismo Magistrado presentó y obtuvo la aprobación de una sentencia que, contra la Constitución y las leyes, amputa en definitiva al INE sus facultades para sancionar a cualquier partido político, empezando por... el Verde. Para satisfacer al cliente, los Magistrados electorales también revocaron una de las multas... al Verde, por 2.9 millones de pesos. Además, revocaron la determinación del INE para que las multas... al Verde, se hagan efectivas de inmediato. Por lo que el INE tendrá que devolverle... al Verde, 52 millones de pesos que le había descontado de su financiamiento público correspondiente a abril y mayo de este año. Las sentencias de antier, inatacables, son la gota que derrama el vaso de la desconfianza en los Magistrados electorales que han protagonizado episodios muy cuestionables desde su llegada, en 2006. Al amparo del derecho que la Constitución les otorga, al establecer que sus resoluciones son inatacables, y bajo el argumento de que interpretan de manera sistemática y funcional las leyes, han emitido sentencias que distorsionan las leyes, cambian su sentido y protegen a los que se burlan de ellas, en especial... al Verde. Despojar al INE de las pocas facultades sancionadoras que la contrahecha reforma de 2014 le dejó, para imponer que la Sala Superior y la inútil Sala Especializada, creada por esa reforma, las asuman sin contrapeso alguno, es una decisión que colapsa el ya de por sí complicado proceso electoral de 2015". (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, JORGE ALCOCER V.)